

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
MORELOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS CARÁCTER NACIONAL
PRESENCIAL ANTICIPADA

IA3-INE-JLE-MOR-002/2024

“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN
LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO.”

ACTA DE FALLO

2 DE OCTUBRE DE 2024

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO.”

ACTA

En la Ciudad de Cuernavaca, siendo las once horas del día dos de octubre de 2024, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la en el estado de Morelos, sita en Avenida Ávila Camacho número 507, Col. La Pradera, reunidos de manera presencial, los servidores públicos CC. Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, la L.D. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesor Jurídico el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos adscritos al Instituto Nacional Electoral, en Morelos; con objeto el de llevar a cabo el “Acto de fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, “Servicio de Limpieza para los Inmuebles donde se ubican las oficinas de las Juntas Local, Distritales Ejecutivas y Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos, incluyendo mobiliario”, de conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014; este acto es presidido por el Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos. -----

Por parte del suscrito se declara el inicio del acto de fallo de conformidad con lo previsto en el artículo 32, fracción I y III y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), y el numeral 6.4 de la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, indicada al rubro. Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Morelos.-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL “SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO.”

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5 de la Convocatoria, el análisis cualitativo distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por el Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, la L.D. Yasmin Guadalupe Salgado González, Asesor Jurídico y el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva en Morelos del Instituto Nacional Electoral, analizando la documentación presentada por los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes
1	INVESTA CAPITAL SAPI DE CV
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS DNC S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A DE C.V.
4	MARIBEL FLORES HUITRÓN

Evaluación técnica. De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por el Lic. Anastasio Ocampo Amante, Coordinador Administrativo, Licda. Yasmin Guadalupe Salgado González, asesora jurídico y el C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda, encargado de despacho del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; analizando los criterios de evaluación técnica solicitados en la convocatoria del presente procedimiento.-----

Evaluación económica”, la evaluación económica fue realizada por la Coordinación Administrativa a través de su titular el Lic. Anastasio Ocampo Amante; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario. **Anexo 2**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO."

No.	Licitantes	Monto Anual con IVA
1	INVESTA CAPITAL SAPI DE CV	\$3,167,667.73
2	DESARROLLADORA DE NEGOCIOS DNC S.A. DE C.V.	\$3,286,164.00
3	SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S.A. DE C.V.	\$3,186,984.00
4	MARIBEL FLORES HUITRON	\$3,186,984.00

Adjudicación del contrato. -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** para una partida (35801) al **licitante MARIBEL FLORES HUITRON**, conforme a la oferta económica presentada. **Anexo 1**, así como el análisis efectuado relacionado con el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley Federal del Trabajo, así como por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos, en cuanto al pago del salario mínimo vigente; asimismo, como resultado de la compulsión realizada respecto a los domicilios fiscales proporcionados en la documentación presentada de acuerdo con la convocatoria en comento. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria para la licitación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria. Es importante destacar que se optó por las condiciones legales, técnicas, administrativas y económicas presentadas, mismas que benefician al Instituto Nacional Electoral, así como por lo establecido en el artículo 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como 83 de las POBALINES. -

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V de artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado, que deberá presentar en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO."

del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Morelos, la documentación legal en copia y original para su cotejo y que fuera solicitada en el apartado Documentación legal tratándose de persona moral y/o persona física de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de formalizar el contrato con un horario de las 9:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes, dentro de los 5 días naturales siguientes a la presente notificación de fallo.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículos 123 y 124 de las POBALINES, los licitantes adjudicados deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 10 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato, por las cantidades correspondientes al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato por erogar sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

En acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma del licitante reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándole que la presente acta estará a su disposición en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <http://www.ine.mx/licitaciones/> mediante el banner con el logo institucional, asimismo, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Morelos, sita en Av. Manuel Ávila Camacho, número 507, Col. La Pradera, Cuernavaca, Morelos; siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las once horas con treinta minutos, del mismo día de su inicio-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024, PARA LA CONTRATACIÓN ANTICIPADA DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO."

Por el instituto:

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Anastasio Ocampo Amante	Coordinación Administrativa	
L.D. Yasmin Guadalupe Salgado González	Asesor Jurídico	
C.P. Víctor Daniel Estrada Miranda	Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

Nombre o denominación social o persona física	Nombre del Representante	Firma
MARIBEL FLORES HUITRÓN	C. Hugo Millán Montero	

----- FIN DEL ACTA -----

REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024

“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO”.

02 DE OCTUBRE DE 2024

Razón Social o Denominación del licitante (completa)	Nombre	Correo electrónico	Firma	Hora
Iniesta capital S.A.P. I de C.V	Guadalupe Arizmendi	Contacto @ iniesta capital.mx		10:30
DESARROLLO NOBIS DE NEGOCIOS CONERKISER DUC S.A.P. DE C.V.	José Luis MARRUFIN DE JESUS	José Luis -PIZZA@hotmail.com		10:030
Sistemas integrales en comunicaciones y comercio SA de CV	Bertha Salgado Valdez	facturaciones@siptelcom.com		10:30
MAPABEC EXPRES ALITZAN	Mico ruffin Norton	mari.hortron@gmail.com		10:30

DESCARTE de las proposiciones de la convocatoria de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL ANTICIPADA, para la contratación de los servicios de "LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS OFICINAS DE LAS JUNTAS LOCAL, DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, INCLUYENDO MOBILIARIO."

Después de haber realizado el análisis de la documentación presentada por la empresa INVESTA CAPITAL S.A. P.I. DE C.V. se observó el incumplimiento del pago del salario mínimo mensual de determinado en el artículo 123 Constitucional, así como lo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos fija los salarios mínimos generales y profesionales. Tomando en cuenta que el salario mensual que paga a las personas trabajadoras de la limpieza es de \$5,650.00 cantidad inferior a \$7,836.00 mensuales.

Por otra parte se consideraron los criterios establecidos en el apartado 5.3 de la convocatoria "CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" derivando en el análisis de las propuestas de los otros dos concursantes:

SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S. A DE C.V.
--

MARIBEL FLORES HUITRÓN

Por lo que se realizó una compulsa para verificar los domicilios fiscales proporcionados en la documentación que presentaron derivado de la convocatoria de referencia, resultado inexistente el domicilio fiscal proporcionado por la empresa SISTEMAS INTEGRALES EN PUBLICACIONES Y COMERCIO S. A DE C.V. sin que dentro de la documentación se haya informado de la actualización del domicilio en su caso. Por lo tanto, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y legales establecidos en la convocatoria de invitación a cuando menos tres personas en comento es la Persona Física con actividad empresarial **MARIBEL FLORES HUITRÓN.**

CARTA PODER

En Cuernavaca, Mor., a 02 de octubre de 2024

Yo C. MARIBEL FLORES HUITRON aquí PRESENTE y en plenas facultades mentales, **otorgo** al C. HUGO MILLAN MONTERO poder especial, amplio y suficiente para que pueda realizar las gestiones específicas encomendadas en mi nombre y representación. Las cuales son:

Trámites al fallo de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA3-INE-JLE-MOR-002/2024

Y de la misma manera, pueda contestar y responder a las demandas o circunstancias que se desprendan de dicho encargo, atendiendo al reconocimiento de las firmas y de las personalidades aquí reflejadas, siempre y cuando se protejan mis derechos y se beneficien mis propios intereses.

A continuación, el otorgante, el apoderado y los dos testigos deben identificarse mediante sus respectivos documentos de identidad:

Identificación del Otorgante: IFE - 0322084514092

Identificación del Apoderado: IFE - 0273073988920

Esta carta tiene una vigencia de 30 días, comenzando hoy mismo tras el momento de plasmarse las firmas, y finalizando el próximo día 03 de NOVIEMBRE del año 2024.

OTORGANTE



APODERADO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE FLORES HUITRON MARIBEL SEXO M

DOMICILIO PRIV FRANCISCO RUIZ CHAVEZ 10 COL JOSE LOPEZ PORTILLO 62010 CUERNAVACA, MOR.

CLAVE DE ELECTOR FLHTMR89081617M900

CURP FOHM890816MMSLTR09 AÑO DE REGISTRO 2009 01

FECHA DE NACIMIENTO 16/08/1989 SECCIÓN 0322 VIGENCIA 2020-2030

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTADUALES LOCALS Y ESTADUALES

INE

C000315

EDUARDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2031890731<<0322084514092
8908168M3012316MEX<01<<08387<1
FLORES<HUITRON<<MARIBEL<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE MILLAN MONTERO HUGO SEXO H

FECHA DE NACIMIENTO 15/07/1987

DOMICILIO C NOGALES 1 B COL LOMAS DE SAN ANTON 62020 CUERNAVACA, MOR.

CLAVE DE ELECTOR MLMNHG87071517H500

CURP MIMH870715HMSLNG07 AÑO DE REGISTRO 2005 04

ESTADO 17 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0273

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2028

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTADUALES LOCALS Y ESTADUALES

INE

31 12 10 31 12 10

EDUARDO JACOBO MOLINA SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1705314436<<0273073988920
8707154H2812313MEX<04<<02468<2
MILLAN<MONTERO<<HUGO<<<<<<<<<

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



FOHM890816CT2
Registro Federal de Contribuyentes

MARIBEL FLORES HUITRON
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111123188
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CUERNAVACA , MORELOS A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



FOHM890816CT2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	FOHM890816CT2
CURP:	FOHM890816MMSLTR09
Nombre (s):	MARIBEL
Primer Apellido:	FLORES
Segundo Apellido:	HUITRON
Fecha inicio de operaciones:	26 DE MAYO DE 2011
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	26 DE MAYO DE 2011
Nombre Comercial:	MARIBEL FLORES HUITRON

Datos del domicilio registrado

Código Postal:62010	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: FCO RUIZ CHAVEZ	Número Exterior: 10
Número Interior:	Nombre de la Colonia: JOSE LOPEZ PORTILLO
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CUERNAVACA
Nombre de la Entidad Federativa: MORELOS	Entre Calle: CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Y Calle: CALLE JUAN DE DIOS PESA

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de limpieza de inmuebles	70	01/07/2022	
1	Servicio de transporte terrestre de pasajeros a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares	10	01/11/2021	
2	Restaurantes de comida para llevar	10	01/11/2021	
4	Asalariado	10	01/07/2022	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas.	01/11/2021	
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/07/2022	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2024	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/11/2021	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/11/2021	
Pago mensual de IVA por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	01/11/2021	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2024	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

<http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2024/09/20|FOHM890816CT2|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
vbxcC9wXw01WLLnEjUIQ9De5fUDVcVwk7bn3g98E6oD6JRdvAf84CLKK2kbiXDFbwP5Q6iOmd3DC5s/iX86gtl
mOuDYD8P+2itlc5794JHIKdHo6TzU5mrG5FeRc8Y7YRn2Z94bolsZfdXVa+Ws1PPQB3cQl8ugWEwyfU6T7MHo
=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728